



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N° 0082-2018-JNE

**ANEXO 2: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO 2019-2022
MOVIMIENTO REGIONAL LLANKASUN KUSKA**



DISTRITO DE CURASCO

I. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

1.1 Principios y valores

Parte fundamental del ejercicio de la planeación estratégica participativa, se definen, los principios y valores que regirán para la operación de los programas y el desarrollo del Gobierno Local durante la gestión; los que a continuación se señalan:

1.1. Principios y valores

PRINCIPIOS

El Ideario del **Movimiento Regional “LLANKASUN KUSKA”**, se basa en los siguientes principios:

LLANKASUN KUSKA Reivindica la **primacía de la persona humana**, que es el fin supremo de la sociedad en sus funciones sociales, políticas, económicas, democráticas y patrióticas. La igualdad de todos los seres humanos en la práctica de sus derechos y responsabilidades.

LLANKASUN KUSKA Valora la **importancia de la familia**, como unidad básica de la sociedad, la esencia de su grandeza como garantía del desarrollo económico, social, y del bienestar común.

LLANKASUN KUSKA Pregona la **justicia**, como práctica de un valor inherente dentro de la comunidad, sirve como base de respeto a la persona y a la dignidad. **La solidaridad** humana, que constituye la máxima expresión de desprendimiento y base de unificación e integración de los ciudadanos dentro de la comunidad.

LLANKASUN KUSKA Nace con la convicción de contribuir efectivamente a la construcción de una sociedad democrática en la cual, trazando estrategias y políticas claras para enfrentar la pobreza y generar riqueza en cada rincón de la región, y desde los estratos más postergados y desposeídos, logremos colocar en el centro del que hacer político, como objetivo principal, el desarrollo de las capacidades y calidades del ser humano, sin las odiosas e innecesarias barreras discriminantes que hieren nuestra conciencia.

LLANKASUN KUSKA Asume un **compromiso real, social y profundo con Apurímac y el País**, para lograr, en primer lugar, conquistar la credibilidad y confianza del pueblo en la posibilidad real de cambio y la importancia de su participación activa.

LLANKASUN KUSKA Reafirma su **compromiso con la Región Apurímac y el país**, en especial con los pobres del campo y la ciudad, en la promoción de todas las iniciativas emprendedoras, rurales y urbanas, que ha comprobado en estos duros y difíciles años, reiteramos nuestra lucha en defensa de la pequeña empresa rural, en particular de las experiencias de organización social urbano popular de las comunidades campesinas nativas; y de la innovación tecnológica que surgen desde las iniciativas de la micro y pequeña empresa y sus formas asociativas emprendedoras.

LLANKASUN KUSKA Asume el compromiso **con el futuro del Perú**, compromiso con la validez y cualidades de una verdadera democracia, inclusiva, participativa y profundamente descentralista en el marco de la inclusión social.

LLANKASUN KUSKA Ratifica el firme compromiso que está centrado en la construcción de una nueva sociedad auténticamente democrática, justa y equitativa, con personas que cultiven plenamente valores éticos como la

solidaridad, la honradez, la justicia, la libertad.

LLANKASUN KUSKA Asume el Compromiso en trabajar por superar la creciente crisis moral, social y política de nuestra región y de nuestro país.

LLANKASUN KUSKA Nuestro compromiso político regional es por una Sociedad con Desarrollo Humano y Democracia participativa y descentralista.

LLANKASUN KUSKA Respalda una distribución más equitativa del ingreso y la riqueza, asegurar el acceso a los servicios sociales básicos y a la seguridad social, proteger los derechos humanos y rechazar la violencia en todas sus formas.

LLANKASUN KUSKA Rechaza el autoritarismo en todas sus formas, así como el ejercicio arbitrario y sin contrapesos del poder político, que han demostrado una y otra vez a lo largo de la historia ser incapaces de resolver los problemas fundamentales de nuestro país.

LLANKASUN KUSKA Promueve el real cumplimiento de un nuevo pacto social o acuerdo nacional proponemos persistir en el cumplimiento pleno de los compromisos del nuevo pacto social del **ACUERDO NACIONAL** para articular una nueva relación entre el Estado, las empresas privadas, las organizaciones de la sociedad civil y en última instancia, entre todos los ciudadanos y ciudadanas que son los protagonistas de la construcción de un sistema democrático y un futuro de bienestar y solidaridad.

LLANKASUN KUSKA Lucha por una **verdadera descentralización y democratización** de la región, fortaleciendo a los gobiernos regionales y municipalidades en su independencia por sus decisiones administrativas, económicos y de asignación de recursos financieros.

LLANKASUN KUSKA Asume el Compromiso por una Educación de Calidad y universal como prioridad y con inclusión social, nos comprometemos a darle la más alta prioridad a la educación y a la generación y utilización de conocimientos Promoveremos un acuerdo firme entre los representantes de todas las fuerzas políticas, de las madres y padres de familia, de las maestras y maestros, de los empresarios privados, de los medios de comunicación masiva, y de las dirigencias de organizaciones de base y de las comunidades, para renovar el sistema educativo en forma profunda, gradual y sostenida.

LLANKASUN KUSKA Lucha por la defensa del medio ambiente saludable y continuidad del equilibrio ecológico en la naturaleza, proponemos una nueva relación de la sociedad con la naturaleza y su entorno medio ambiental, basada en un mejor conocimiento de la enorme variedad de ecosistemas y de recursos naturales con que cuenta nuestro país, en su conservación y uso sustentable, y en un cambio de actitud de todos los peruanos y peruanas para eliminar la contaminación y reducir el desperdicio y la depredación irracional de todo tipo de recursos.

LLANKASUN KUSKA Asume el Respeto irrestricto y promoción de la diversidad y pluralidad en la cultura y la sociedad.

LLANKASUN KUSKA Aplica una metodología moderna para enfrentar los desafíos de la globalización.

LLANKASUN KUSKA Propone igualdad, equidad y una nueva relación respetuosa, armónica y tolerante entre géneros, el derecho a una vida digna y a un desarrollo humano pleno de todas las peruanas y peruanos exige desterrar la mezquindad, discriminación y violencia de género en nuestra sociedad.

LLANKASUN KUSKA Lucha por una región y un país con eficiente seguridad nacional en el marco de seguridad ciudadana, Proponemos una nueva concepción de seguridad regional, nacional y ciudadana, que abarca desde la defensa frente a amenazas externas e internas vinculadas a los conflictos violentos, hasta garantizar la seguridad personal de las ciudadanas y los ciudadanos.

LLANKASUN KUSKA Pregona el poder al servicio del pueblo y para gobernar con la gente del pueblo, Nuestro objetivo como organización política regional es gobernar en forma distinta a la que hemos estado acostumbrados en el país. Creemos que es fundamental instaurar una nueva manera de relacionar a los partidos con el poder político.

LLANKASUN KUSKA Propone modernas y nuevas estrategias políticas, sin autoritarismo, caudillaje, ni "mesianismo".

LLANKASUN KUSKA Afianza nuestra verdadera **identidad**, que es el rescate, revaloración, práctica y difusión de nuestros valores ancestrales, como muestra de nuestra autoestima y conciliación dentro de la comunidad. Busca fortalecer y consolidar la identidad peruana empezando con la diversidad de la región Apurímac, con su cultura, sus creencias, sus costumbres, sus valores, y su práctica de trabajo comunitario en la vida diaria por el bienestar

común.

LLANKASUN KUSKA Lucha en derrotar la pobreza de las comunidades dentro de la región con asistencia técnica y económica, dentro de los diferentes campos de la producción e involucrarlos en los proyectos de desarrollo. Y, por tanto, la necesidad de lograr una sociedad abierta a la inversión privada nacional y extranjera prioritariamente productiva y que fortalezcan el influjo de los avances científicos, tecnológicos en desarrollo de la región.

LLANKASUN KUSKA Reconoce al joven y a la mujer como actores políticos y ejes fundamentales del cambio en la región; protagonistas del cambio económico, político, social, y reserva de la calidad moral. Porque son lo jóvenes los llamados a reconstruir la región Apurímac.

LLANKASUN KUSKA Promueve el trabajo, que es derecho y responsabilidad de toda persona y base del bienestar de la región, así como la participación de todos los ciudadanos sin excepción alguna en la contribución del desarrollo de la comunidad, en la fiscalización como muestra de transparencia.

II. DIAGNÓSTICO

(Representación del escenario base, conocimiento y análisis de la realidad, de la vida diaria de los ciudadanos (as), así como las potencialidades y problemas del departamento, provincia o distrito)

2.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

2.1.1.- El Distrito de Curasco es uno de los catorce distritos de la Provincia de Grau ubicada en el departamento de Apurímac, bajo la administración del Gobierno regional de Apurímac, en el sur del Perú. El distrito fue creado mediante Ley 26244 del 29 de octubre de 1993, en el gobierno de Alberto Fujimori., a 3400 metros sobre el nivel del mar; presenta alto índice de pobreza, con escaso acceso a un trabajo digno, remunerado y con medios de comunicación deficiente.

2.1.2 La población de Curasco; aún tiene escasa educación y conciencia en el manejo de los recursos naturales, cuidado del medio ambiente y gestión de los recursos hídricos.

2.1.3 Débil institucionalidad democrática y poca participación activa de las organizaciones sociales en la toma de decisiones, al igual que las organizaciones de jóvenes y mujeres indiferentes al ejercicio de ciudadana.

2.1.4 Conflictos internos por falta de liderazgo y gobernabilidad por parte de las Autoridades municipales de turno.

2.1.1 POTENCIALIDADES

1.- Recurso Humano: con Diversidad e identidad Cultural con capacidades humanas.

2.- Producción local con alto valor nutritivo.

3.- Recursos Hídricos y Recursos energéticos.

4.- La existencia organizaciones sociales de base.

5.- Abundante terrenos fértilles para el sembrío.

2.1.2 PROBLEMAS

1. Deficiente Gestión Municipal, escasa capacidad de concertación y organizaciones sociales aun débiles.

2. Deficiente Nivel Educativo y Limitada contribución al desarrollo de la educación local.

3. Incremento del índice de Alcoholismo y Violencia familiar.

4. Depredación de los recursos Naturales sin control.

5. Uso indiscriminado de abonos, químicos en la siembra de productos agrícolas.

6. Vías de comunicación en mal estado.

7.-Alto nivel de desnutrición en menores de 5 años.

8.-Alto crecimiento del analfabetismo.

III. VISIÓN DE DESARROLLO

(Representación de lo que la organización política aspira lograr en el futuro en el Distrito de Curasco, provincia de Grau, departamento de Apurímac.)

Curasco, al 2022 es un Distrito en proceso de desarrollo sostenible, integrada social, política, cultural y económicamente al desarrollo regional y nacional que tiene una población saludable y educación de calidad que generan oportunidades económicas, competitivas y promueven una cultura ambiental adecuada, con articulación interinstitucional, expansión urbana y rural planificada; una población con identidad cultural que ejerce sus deberes-derechos y que practican valores de justicia, equidad, solidaridad, inclusión, democracia participativa y respeto mutuo". Reducción de la desnutrición y extrema pobreza.

IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

(Principales lineamientos, políticas y planes nacionales, regionales y locales que orienten las propuestas).

Ley N° 27680 "Ley de Reforma Constitucional". Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización". Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", modificada por la Ley N° 27902. Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales". Ley N° 28273 "Ley del Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales". Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" Decreto Legislativo N° 1088. Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). LEY N° 28522(*) Ley del sistema nacional de planeamiento estratégico y del Centro, Ley Orgánica de Municipalidades la Ley N°27972. Y otros.

- Asegurar la uniformidad de lineamientos generales con políticas globales, multisectoriales y sectoriales con propuestas de cada realidad en que vive el ciudadano y cada uno de los anexos que conforman el Distrito de Curasco.
- Contar con un **PLAN DE GOBIERNO** estructurado técnicamente que sea viable y sostenible.
- Fortalecer las Instituciones, Organización y la Participación Ciudadana.

4.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES:

A. DIMENSIÓN SOCIAL:

DSC 1: Mejorar y ampliar la calidad de cobertura de servicios básicos de agua potable, desagüe, electrificación, limpieza pública y relleno sanitario del Distrito de Curasco.

DSC 2: Mejoramiento de infraestructura y Equipamiento de las Instituciones Educativas.

DSC3: Mejoramiento de infraestructura y equipamiento de las instituciones comunales y el sector Salud.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

DE 1: Promover el desarrollo económico y productivo con un manejo responsable y sostenible en la promoción de cultivos del Distrito de Curasco,

DE 2: Promoción y fortalecimiento de la asociatividad, para el acceso a servicios técnicos-empresariales y articulación al mercado local, regional, nacional e internacional.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

DTA 1: Implementar un Plan Director de Desarrollo Urbano-Rural considerando como marco de referencia técnica y física de las decisiones de transformación del Distrito, promoviendo el manejo responsable y sostenible del medio ambiente.

DTA 2: Apertura de carretera a las zonas productivas en diferentes anexos.

DTA 3: Programa integral de tratamiento de aguas servidas a nivel distrital y Construcción de rellenos sanitarios.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

DI 1: Fortalecer las organizaciones sociales de base para fomentar la participación ciudadana a través de acciones de desarrollo de capacidades y actitudes diversas.

DI 2 Fortalecer los espacios de concertación interinstitucional.

DI 3: Conformación de asociación de jóvenes y mujeres para fomentar pequeñas micro empresas a nivel Distrital

V. PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

La evaluación se realizará anualmente a través del Presupuesto Participativo en todo su proceso mediante:

- Conformación del comité multisectorial de evaluación de plan de gobierno.
- Conformación de equipo técnico municipal.
- Sustentado en Audiencias públicas, rendición de cuentas y presupuestos participativos.